



Portada / Uncategorized /

Forbes Staff
abril 30, 2025 @ 5:11 am

Diputados avala salario mínimo y blindaje de propinas en hoteles y restaurantes

El diputado Pedro Haces Barba celebró la aprobación en la Comisión de Trabajo y Previsión Social por unanimidad de su iniciativa en materia de propinas para los trabajadores más desprotegidos.



A última hora de la víspera, la Cámara de Diputados avaló por unanimidad, la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para garantizar el salario mínimo en establecimientos de servicio, como despachos de gasolina, hoteles y restaurantes, además de blindar sus propinas.

En este sentido, el diputado Pedro Haces Barba, coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena, celebró la aprobación en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de su iniciativa en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, destacó que con estas reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo a los artículos 90, 344, 346, 347, 348 y 350, se garantiza un salario digno para las trabajadoras y los trabajadores que dependen de las propinas.

[Diputados avala salario mínimo y blindaje de propinas en hoteles y restaurantes • Actualidad • Forbes México](#)